vinetur

Trump activará el 20 de abril el sistema para devolver aranceles anulados por el Supremo

CBP tramitará pagos consolidados a importadores por 166.000 millones de dólares en gravámenes cuestionados

jueves 16 de abril de 2026



La Administración de Donald Trump pondrá en marcha el próximo 20 de abril el sistema con el que devolverá a los importadores estadounidenses los aranceles que pagaron y que el Tribunal Supremo anuló en febrero al considerar que se impusieron sin base legal suficiente.

La medida afecta a unos 166.000 millones de dólares abonados por las empresas bajo esos gravámenes. La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, conocida como CBP, informó en una presentación judicial que ya ha completado la primera fase del sistema, llamado CAPE, y que empezará a usarlo para tramitar devoluciones consolidadas.

Según la agencia, el nuevo mecanismo permitirá que cada importador reciba un único pago electrónico, con intereses cuando proceda, en lugar de gestionar reembolsos operación por operación. CBP comunicó además la fecha de arranque en un anuncio separado el viernes.

La declaración fue presentada por Brandon Lord ante el Tribunal de Comercio Internacional, con sede en Nueva York, que sigue el desarrollo del sistema. En ese escrito, la agencia señaló que hasta el 9 de abril 56.497 importadores habían completado el proceso para recibir devoluciones electrónicas vinculadas a los aranceles afectados por la sentencia.

El Supremo concluyó que Trump se excedió al imponer aranceles amplios a escala internacional al amparo de la Ley de Poderes Económicos en Emergencias Internacionales, una norma de 1977 pensada para situaciones excepcionales. Tras esa decisión, varios importadores acudieron a los tribunales para reclamar la devolución de lo pagado.

CBP ha indicado que CAPE se desplegará por fases. En esta primera etapa procesará devoluciones sobre mercancías importadas recientemente y sobre entradas sencillas. La agencia estudia también fórmulas para tramitar un grupo de operaciones sujetas a 2.900 millones de dólares en aranceles que, según Lord, suelen requerir gestión manual y elevarían mucho la carga de trabajo del personal.

Más de 330.000 importadores pagaron los gravámenes cuestionados en 53 millones de envíos de mercancías importadas, según documentos judiciales. Para muchas empresas pequeñas, el trámite para recuperar ese dinero podía resultar más caro que el propio reembolso, lo que llevó a algunas a buscar vías alternativas de financiación ligadas a esas devoluciones.

Tras la sentencia del Supremo, Trump criticó al tribunal e impuso un nuevo arancel temporal mundial bajo otra ley, una medida que también ha sido impugnada ante los jueces.